



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA MÉXICO, MAYO 15 DE 2022

TOMO XIV SESIÓN No. 59

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022

PRESIDENTA DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA APERTURA DE LA SESIÓN

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Para hablar sobre la clausura del período, hacen uso de la palabra los diputados: Rigoberto Vargas

Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mario Santana Carbajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia informa que los asuntos y documentos que obren en la directiva serán remitidos a la Diputación Permanente.

4.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Mónica Angélica Álvarez

Nemer, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

5.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del Estado de México, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día de la fecha.

5.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

SESIÓN SOLEMNE DE LA CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXI LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO,

CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2022.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Verifique la Secretaría el quórum, abriendo el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Ábrase el sistema de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Se encuentra constituido el quórum, puede abrirse la sesión.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. No se ha abierto el sistema, vamos a rectificar y abrimos el registro de asistencia, por favor, hasta por cinco minutos.
(Registro de asistencia)

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. ¿Alguna diputada o diputado falta de registrar su asistencia?

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Diputada Gretel se registra su asistencia.

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Ahora sí diputada, se encuentra constituido el quórum, puede abrirse la sesión.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Se declara la existencia del

quórum y se abre la sesión siendo las quince horas con veinticinco minutos de día viernes trece de mayo del año dos mil veintidós.

Refiera la Secretaría el protocolo de la Sesión Solemne.

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. El protocolo de la sesión solemne es el siguiente:

1. Himno Nacional

2. Uso de la palabra por una diputada o un diputado representante de cada Grupo Parlamentario de la LXI Legislatura con motivo de la Clausura del Periodo de Sesiones Ordinarias.

3. Declaratoria Solemne de la Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura del Estado de México, por la Presidencia de la Legislatura.

4. Himno del Estado de México.

5. Clausura de la sesión.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. Solicito a los asistentes ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Prosiguiendo con la sesión, daré el uso de la palabra a una o un representante de cada Grupo Parlamentario de la LXI Legislatura. Comunica la Secretaría el turno de oradores.

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Con gusto Presidenta.

El turno de oradores es el siguiente:

Diputado Rigoberto Vargas Cervantes del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.

Diputado Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Sergio García Sosa del Grupo

Parlamentario del Partido del Trabajo.
Diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Francisco Rojas Cano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Mario Santana Carbajal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Diputado Maurilio Hernández González del Grupo Parlamentario del Partido morena.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada Secretaria. Y tiene la palabra el diputado Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Por favor diputado.

Perdón diputado, aquí un error. Lo repito, tiene la palabra el diputado Rigoberto Cervantes del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza, y le pido nuevamente una disculpa.

DIP. RIGOBERTO VARGAS CERVANTES.

Muchas gracias, muy buenas tardes.

Con el permiso de la diputada Presidenta de la Mesa Directiva, Mónica Angélica Álvarez Nemer y de los integrantes de esta Mesa Directiva. Compañeras y compañeros, medios de comunicación, ciudadanas, ciudadanos que nos siguen desde las diferentes plataformas digitales.

Quiero iniciar mi intervención reconociendo y agradeciendo el esfuerzo, la tenacidad y el trabajo de mi compañera integrante de mi Grupo Parlamentario, de la diputada Mónica Miriam Granillo, honrosamente hemos trabajado siempre representando a la ciudadanía; resalto que la diferencia no la hace el número, sino la capacidad y la voluntad política.

Además, reconozco y felicito también el trabajo en todas las Comisiones que se han realizado en esta Legislatura, el cual no se lograría sin el análisis que los integrantes de las Comisiones Legislativas, con su dedicación y aportación hacen a los diferentes temas, con sus opiniones y diferencias de todos los Grupos Parlamentarios, para generar del descenso el consenso.

Somos un partido liberal que privilegia el

consenso y nuestra tarea legislativa ha sido favorecer propuestas acordes con los principios que defendemos, siempre a partir de un análisis y un estudio técnico e imparcial.

Desde Nueva Alianza Estado de México, reafirmamos nuestro compromiso social con los grupos vulnerables y sectores más desprotegidos de la sociedad, como lo son: los migrantes, las comunidades indígenas, los asentamientos humanos en situación de pobreza y marginación, los adultos mayores, las personas con discapacidad, las mujeres jefas de familia, los grupos con diversidad sexual, los niños y los jóvenes, la primera infancia. Desde este Grupo Parlamentario impulsamos una nueva relación del Estado con los ciudadanos, en donde sus derechos sean ejercidos a plenitud con justicia y dignidad, promoviendo el respeto a los valores, tradiciones y características culturales que les dan identidad.

Alentamos la valoración y protección del medio ambiente y pugnamos porque los recursos naturales se aprovechen racionalmente y se asegure su preservación para un futuro mejor.

Somos instancia para que todos los sectores de la Entidad se desarrollen en un nuevo marco de oportunidades, para impulsar un mayor desarrollo y fortaleza de las actividades productivas.

Desde esta representación popular promovemos acciones para fortalecer el empleo y la inversión, asegurar que las mexiquenses y los mexiquenses, puedan acceder a los servicios de salud, educación, fortalecer la seguridad pública y estimular el crecimiento del campo mexiquense.

Nuestra oferta política va mucho más allá de ser un instrumento para cumplir un requisito legal, representamos el legítimo compromiso con la sociedad mexiquense. Una oferta que sustenta el proyecto para el Estado de México que queremos y por el que luchamos, oferta que permitirá elevar el nivel de vida de las y los mexiquenses, dará fortaleza y vigor a las instituciones políticas e impulsará el desarrollo económico en beneficio de la población.

Las y los legisladores de este Grupo Parlamentario, impulsamos e impulsaremos propuestas que sean el sentir de la sociedad y de los ciudadanos mexiquenses, para inspirar a construir mejores

condiciones para todas y para todos. Nuestra meta es muy clara, legislar para el bien del Estado de México.

En este periodo se han presentado reformas esenciales que pretenden poner en el centro nuestra labor para proteger los derechos fundamentales de todas y de todos los mexicanos y de los mexiquenses; para que se generen políticas públicas que permitan establecer mejores condiciones de vida en el ámbito educativo, que es donde hemos alzado la voz, en la defensa de la seguridad social de todos los grupos etarios niñas, niños y adolescentes, trabajadores productivos económicamente, adultos mayores y los grupos vulnerables.

Mi Grupo Parlamentario continuará legislando, construyendo agenda legislativa incluyente, pensando como ciudadano, para crear y reformar leyes estructurales que permitan mejores condiciones de vida y respeto a los derechos humanos para todas y todos los ciudadanos del Estado de México, a través de la búsqueda de consensos para que las propuestas legislativas lleguen a buen puerto y avancen en pro del interés superior de los mexiquenses.

Se seguirá trabajando para poder dar resultados que respondan a las necesidades de las niñas y los niños y adolescentes, de las maestras y los maestros, y de todos los mexiquenses.

Y aquí aprovecho para unirme a la felicitación del próximo 15 de mayo, de mis queridas maestras y maestros, de todos los maestros mexiquenses y de todo el País, que sin duda han hecho un gran esfuerzo en este tránsito de la pandemia, por darles educación a las niñas y a los niños. Y hoy también felicitarlos, porque casi estamos al 100% de la presencialidad en las escuelas, aprovechando la oportunidad de aquellos niños y niñas que no tuvieron la tecnología a su alcance para poder tener clases y hoy también hay que reconocer que la pandemia nos dejó un rezago educativo, el cual tenemos que atenderlo con puntualidad, con prontitud, por el beneficio de las generaciones presentes que serán el futuro de este gran Estado de México.

¡Enhorabuena! Muchas gracias y felicito a todas las diputadas y diputados siempre por su gran

voluntad política para hacer mejores leyes en favor de las mexiquenses y los mexiquenses. Gracias y muchas felicidades a todas y a todos.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Rigoberto. Y tiene la palabra del diputado Martín Zepeda Hernández del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante diputado, por favor.

DIP. MARTÍN ZEPEDA HERNÁNDEZ. Muy buenas tardes.

Con la venia de la Presidenta diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, integrantes de la Mesa Directiva, de las y los legisladores de esta Cámara de Diputados en el Estado de México. Saludo con mucho gusto y respeto, a todas las personas que están aquí y todos los ciudadanos que nos siguen por las diversas plataformas digitales y a los medios de comunicación.

Hoy en esta Sesión Solemne para la Clausura del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXI Legislatura, la bancada de Movimiento Ciudadano viene ante ustedes, compañeras y compañeros, sobre todo, ante la ciudadanía, para presentar una serie de puntos para analizar y presentar el trabajo de esta Cámara de Diputados.

La tarea legislativa en algunas ocasiones es desgastante o agotadora, pero en la mayoría de las veces es muy satisfactoria, cuando se trabaja de manera profunda, se discute con argumentos y sobre todo cuando se atienden los verdaderos problemas de las y los ciudadanos mexiquenses.

La Agenda Legislativa de este Congreso es muy amplia y compleja, pero no por ello no podemos rezagar para la atención de las demandas sociales de nuestra Entidad, cuestión que me lleva al primer punto para poner sobre la mesa, el ritmo en el que tardamos para dictaminar en cualquier sentido, los instrumentos legislativos que se presentan aquí.

En Movimiento Ciudadano estamos de acuerdo que las iniciativas y los puntos de acuerdo requieren de

un estudio concreto antes de que se emita un voto a favor o en contra, pero en muchas ocasiones ha tomado más tiempo del necesario para generar un dictamen.

En ese sentido, hacemos un llamado a cada uno de los presentes de sus equipos y del personal que nos apoya en las tareas parlamentarias, a que mejoremos los procesos, para que estos sean eficaces y eficientes; no todas las iniciativas requieren de un estudio de tres años y no todos son puntos de acuerdos que necesitan que se exente el trámite correspondiente, hagamos un balance de los trabajos que hemos realizado y encontremos los puntos en los que podemos mejorar, no podemos ser un Congreso que no avanza a la par de sus representantes y sus necesidades.

Otra de las cuestiones de la bancada naranja que hacemos notar es, la cooperación que se ha dado entre legisladores de los diversos Grupos Parlamentarios, pese a algunos momentos singulares, muchos de los trabajos ejecutados en las Comisiones Legislativas lograron conjuntar las opiniones y adecuaciones necesarias para la elaboración de un dictamen fuerte y un decreto de calidad; por eso es necesario que así sea en todos los instrumentos que se presentan en esta tribuna. Esta Legislatura tiene la oportunidad de romper los paradigmas del centralismo en la toma de decisiones, es necesario que trabajemos para mejorar la forma en que se abren las puertas del diálogo y las resoluciones que son generadas, estamos en un momento idóneo para transformar este Poder, donde la transparencia, el diálogo y eficiencia, sean las piedras angulares de esta Cámara.

En lo que respecta a la actuación de la bancada, hemos impulsado una serie de iniciativas, puntos de acuerdo, posicionamientos y exhortos, enfocados a fortalecer a la ciudadanía mexiquense. Hasta el día de hoy hemos presentado iniciativas que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente, buscando que se genera una mejor separación de residuos, la protección de los grupos indígenas, como fue con la aprobación del

dictamen que modificó el Código Penal y la Ley de Trata de Personas en nuestra Entidad en materia de mendicidad ajena, también se trajo el proyecto de decreto para expedir una iniciativa enfocada a la promoción del cuidado de la salud de las infancias que padecen de cáncer y obesidad en nuestra Entidad, entre otros.

Todos estos asuntos tienen como punto fundamental el proteger los derechos humanos, el medio ambiente, el cuidado de los animales, sobre todo, buscamos coadyuvar en el cuidado de los grupos vulnerables que habitan en nuestra Entidad.

Adicionalmente es primordial decir que, en el tema de la atención a las mujeres, nuestro Estado sigue siendo y sigue estando en una posición de desventaja y nosotros seguiremos impulsando los acuerdos y reformas para terminar con esta terrible realidad. Ni una menos en nuestra Entidad.

La bancada naranja tiene la tarea de crear un nuevo trato por las y los mexiquenses y hoy hemos demostrado que tenemos un compromiso con los ciudadanos, pero nuestro esfuerzo no termina ahí, ya que vamos a continuar con el trabajo para análisis de cada una de las iniciativas y los puntos de acuerdo que vayan llegando y nosotros vamos seguir participando en las Comisiones como en este Pleno.

Nuevamente compañeras y compañeros, les decimos que las puertas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano siguen abiertas, para todos y todas, no importan los colores, gremios o ideologías, siempre que la meta de generar una vida prospera para los habitantes de nuestra Entidad.

Finalmente, les decimos que estamos aquí para gestar una nueva realidad, una nueva realidad para el Estado de México y seguiremos impulsando todas las causas justas, teniendo siempre presente que para cualquier acuerdo está la ciudadanía.

Es cuanto compañeras y compañeros, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Martín. Cedo la palabra a la diputada María Luisa Mendoza

Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Por favor diputada, adelante.

DIP. MARIA LUISA MENDOZA MONDRAGON. Gracias Presidenta diputada.

Saludo a las y los diputados quienes se encuentran, por supuesto, en Pleno y quienes hoy nos visitan a la Casa del Pueblo, sean ustedes bienvenidos a la casa de la pluralidad del pensamiento y acción.

Bajo la premisa de rendición de cuentas y de transparencia como eje de trabajo, seguiremos dando resultados, y es que el trabajo legislativo representa una responsabilidad social y política, que impacta en la economía y beneficio de la población, cuyo mandato deviene de uno de los pilares que fortalece un estado democrático.

El entender las múltiples muestras de coincidencia política, genera acuerdos que en la vida parlamentaria no tienen nombre o apellido, ni mucho menos endoso de triunfos partidistas, se trata de un acto racional y profesional que impera al momento de reconocimiento de la necesidad al marco normativo, así como la exigencia en la observación de la ley, para todo ente que se someta al escrutinio público y por supuesto a la rendición de cuentas.

Los retos subyacen de la circunstancias políticas, económicas y sociales, hoy enfrentamos uno de los más grandes, ser empáticos con la población, que de manera cotidiana ve en su entorno familiar alguna pérdida, como lo puede ser de un ser querido o la falta de atención médica o la escases de medicamentos que están fuera del alcance del bolsillo.

Cómo dar respuesta a los millones de madres y padres de familia que ven reducida su aspiración para poder mandar a sus hijos a la escuela, ya sea por limitación gubernamental o por la falta de recursos económicos derivado del desempleo; los temas de violencia que son recurrentes y que se visualizan en las calles, en los medios de transporte, el temor a la inseguridad que marca a miles de mujeres, cuyas voces y rostros las tenemos presentes, con

una clara deuda de impartición de justicia.

El reto de cualquier legislador es tratar de plasmar su intención en la solución de cuerpos normativos ante esta problemática. La exigencia por parte de la ciudadanía es clara, no quiere verse inmersa en connotación de peleas o desacreditación pública, quiere ver resultados tangibles, quiere que sus legisladoras y sus legisladores de verdad marquemos una pauta de inclusión, pero sobre todo de normatividad que se vean beneficiados; por ello el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, estamos convencidos de que el número no representa garantía de eficiencia parlamentaria, lo que impera en una democracia, es una voluntad política de reconocer el trabajo, cuyas líneas de acción está en la transformación de la vida de la población mexicana.

Los concesos son parte fundamental para llevarla las líneas de la narrativa, pero de la realidad social hoy se reconoce que avanza la paridad de género, pero no debe de quedarse solamente en una línea discursiva que todos los días se plantea en esta Legislatura, pero en la exigencia plural que está señalada como una de las omisiones de los legisladores, eso también es cierto.

El concluir periodos representa más que una fecha establecida por la ley, ya que exige la inercia de un trabajo, cuya responsabilidad con la población debemos todas y todos, cuyo compromiso es sin lugar a duda el tratar de mejorar las condiciones demandantes de un poder soberano, el pueblo tendrá en todo el momento la evaluación de sus representados, la rendición de cuentas y la transparencia debe de ser un modo de vida de cualquier ente gubernamental, es una condición, una formación de un ente como persona, no solamente con el consentimiento de una norma jurídica, la fracción de la que forma parte, tiene claro también este compromiso y dar la cara a quien nos dio su apoyo, nos brinda esta oportunidad de poder sumar soluciones y propuestas a diversas problemáticas que recogemos en el campo y atendemos desde la Legislatura con la facultad que la ley nos concede.

En este Segundo Periodo Ordinario que hoy concluye, he de referir que mi compañera y

amiga Claudia Morales Desiree y la de la voz, nos sentimos orgullosas, pero aún más comprometidas con la línea de trabajo que hemos demostrado en el Grupo Parlamentario, pues justo aun cuando tenemos iniciativas presentadas, iniciativas cuyos instrumentos ustedes han discutido, pero también es cierto, no transitan y seguimos siendo, una Legislatura que solamente nos caracterizamos por hacer puntos de acuerdo que terminan siendo llamados a misa, pero en realidad no somos eficientes en lo que se da de manera real en la población y lo que exige, tenemos que redoblar esfuerzos, tenemos que considerar las iniciativas aprobadas y hechas a ley, ya que las minorías parlamentarias también nos sumamos al trabajo legislativo para el bienestar de las y los mexiquense, y es que no hay limitantes, el trabajo seguirá, tan es así que hoy estamos desarrollando nuevas propuesta de instrumentos localizados para temas coyunturales, así como las demandas más sensibles que levantamos al transitar las calles y caminos de este gran Estado.

Sin duda somos 75 diputados y diputadas que fuimos elegidos por un tema democrático, demos cara a resultados grande, y reales, la exigencia del pueblo así lo requiere, no hagamos líneas discursivas que solamente se quedan en el viento, solamente para aplauso de manera mediateca, pero para la reacción del beneficio de las y los mexiquenses, es nulo.

Por la congruencia de la palabra y del actuar, en beneficio de las y los mexiquenses, es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputada María Luisa. Corresponde la palabra al diputado Sergio García Sosa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante diputado, por favor.

DIP. SERGIO GARCÍA SOSA. Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Presidenta de la directiva de la LXI Legislatura del Estado de México, integrantes de la Mesa Directiva compañeros diputados, medios de comunicación, público que el día de hoy nos acompaña en redes sociales y por supuesto en este recinto legislativo que es la Casa del Pueblo; bienvenidos.

Hoy desde esta tribuna en donde converge la pluralidad, la democracia y por supuesto el compromiso para mejorar las condiciones de vida de nuestra patria chica, me dirijo a ustedes citando esta frase del libertario José María Morelos: “La libertad virtuosa contempla apoyar y mejorar la vida del prójimo, bienaventurados aquellos que luchan por esta premisa, la patria se los habrá de reconocer”.

El día de hoy culminamos el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, sin duda alguna, me permito reconocer que en este lapso prevaleció la madurez democrática; sobre todo, el respeto a la pluralidad y las variedades de opiniones, mecanismos que abonan y fortalecen el trabajo que las y los diputados realizamos en aras de nuestra Entidad.

En esta intensa jornada, los integrantes del Poder Legislativo realizamos nuestra labor con responsabilidad y altura de miras a favor de la prosperidad estatal y el bienestar de sus habitantes, pues como dijera Madero, que las poderosas herramientas de la gestión y representación, sirvan para apoyar al desprotegido y darle voz al reprimido, y justamente esto es lo que nos hemos dispuesto hacer, ser la voz de nuestros representados y garantes de que el quehacer legislativo se desarrolle con seriedad, disposición y atención.

En una sociedad tan plural como la nuestra, es natural que existan opiniones diversas, por lo que reconozco la voluntad de los legisladores para dialogar, alcanzar los consensos y ofrecer más y mejores resultados, lo que demuestra que esta Legislatura continúa priorizando el bien común, el respeto y compromiso con las más altas aspiraciones de los mexiquenses.

Lo hicimos comisión, compromiso y atendiendo a las demandas de los mexiquenses, con gran responsabilidad, convicción y patriotismo, y así lo seguiremos haciendo, porque es un privilegio servir al Estado de México, pero, sobre todo, servir a los mexiquenses.

Por eso estimados compañeros, me permito invitarlos a seguir legislando con apertura y tolerancia, con responsabilidad y respeto, con visión y decisión para entregar buenas cuentas a la población, pues a ellos nos debemos, con ellos todo, sin ellos nada.

Desde el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en una estricta congruencia con nuestros principios e ideales; pero sobre todo con la premisa de estar del lado correcto de la historia, desarrollamos y presentamos insumos legislativos que permitan la mejora y el desarrollo integral de los mexiquenses.

Lo podemos observar en la prioridad y atención que dimos a las mujeres mexiquenses, a los adultos mayores, pueblos originarios y sobre todo a los niños, pues son eje fundamental y articulador de nuestra Entidad, buscamos establecer acciones que garanticen la procuración y administración de justicia en acciones tales como, tipificar a los monta choques y la violencia que se pueda generar en eventos deportivos; de igual manera, buscamos garantizar que se respeten y no se vulneren los derechos de los ciudadanos, así como el bienestar de los niños y mujeres; pugnamos por el reconocimiento de derechos fundamentales para minorías y sobre todo la atención para grupos prioritarios y desprotegidos; en materia ambiental buscamos que las acciones del hombre tengan el menor impacto y que nuestros recursos naturales sean procurados, pero sobre todo protegidos, pues una visión de nuestro Grupo Parlamentario, es generar las condiciones para lograr un mejor futuro para los mexiquenses y congruentes con las acciones para evitar actos de corrupción y fomentar las acciones de transparencia en nuestra Entidad.

Legislamos en la materia, reconociendo que, desde la célula más pequeña de la administración pública, la cual es el municipio hasta el Ejecutivo Estatal, es necesario establecer en principios de cero tolerancias a la corrupción y privilegiar el derecho humano a la buena administración pública.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, seguiremos participando en esta Legislatura de forma propositiva, con responsabilidad y respeto, impulsando los valores de la democracia y velando por el progreso del Estado de México, porque estamos convencidos de que esta es nuestra tierra y requiere de toda nuestra entrega.

El compromiso irrenunciable del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, siempre ha sido y será afianzar los valores democráticos y la justicia social, pues empeñamos nuestra palabra con nuestros representados y es por eso que no les vamos a fallar.

Estimados diputados, con hechos y resultados devolvamos a la política su razón de ser, poniendo nuestras capacidades al servicio de los demás, como diputados debemos aspirar a conformar un marco jurídico estatal que promueva la gobernabilidad democrática, impulse el desarrollo económico y garantice el bienestar social.

Compañeros legisladores, que nuestros actos sean ejemplo, que por nuestras palabras hablen los hechos, pues estos son nuestra carta de presentación, hagamos historia. En virtud de lo anterior, que la coincidencia, el entendimiento a través del diálogo y el respeto irrenunciable a la voluntad de progreso de los mexiquenses, así como los valores políticos de esta época, sumando las voces de todas y de todos, construyamos un estado de México solidario, en el que la justicia, la igualdad y la equidad encuentren su apoyo más firme en la fuerza de nuestra diversidad.

Enhorabuena y que viva el Estado de México.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Sergio. Otorgo la palabra al diputado Omar Ortega Álvarez del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidenta, de los integrantes de la Mesa Directiva, así como de mis compañeras y

compañeros legisladores, el público en general, las diferentes plataformas que nos siguen por internet.

A nombre del Grupo Parlamentario del PRD, estamos convencidos que siempre al final de cada período legislativo, como es costumbre, nos invita a la reflexión.

Tendríamos que decirlo con todas sus letras y de manera muy clara, que esta Legislatura pues todavía queda a deber en el tema democrático y popular para todos los mexiquenses, para casi 17 millones de mexiquenses.

El balance habría que decirlo con todas sus letras, sigue siendo negativo, porque el camino sigue siendo largo y nuestros pasos muy cortos; las demandas y necesidades ciudadanas nos están rebasando y no hemos atinado a encausarlas adecuadamente, algunas veces por falta de tiempo y algunas veces por falta de interés o negligencia.

Al término de este período vamos dejando un Estado de México como la Entidad con más feminicidios; con la mayor tasa de deserción escolar; con un índice de impunidad de más del 97 %; con uno de los transportes más caros, más ineficientes y más inseguros con la mayor tasa de suicidios; con más de 500 mil, más de 500 homicidios dolosos y con una tasa de secuestro superior a la nacional y desafortunadamente la lista continúa, continúa y se convierte en algo interminable; por eso, compañeras y compañeros, si hoy hemos de celebrar algo, que al menos no sea el olvido o el descuido, porque allá afuera sobran problemas y aquí adentro faltan soluciones, una gran cantidad de ciudadanos y ciudadanas piensan que sólo venimos a cobrar, a no hacer nada o en su caso a dormir, y aunque no estoy de acuerdo, tampoco me atrevería a culparlos, porque hasta este punto poco o nada hemos logrado para incidir en sus vidas.

Para ninguno de nosotros es un secreto que nuestra legislación está plagada de disposiciones que son discriminatorias, retrógradas, excluyentes, conservadoras y hasta violatorias de los derechos humanos; entonces, qué estamos haciendo para

cambiar estas circunstancias, qué está haciendo cada Grupo Parlamentario y cada uno de nosotros para que las leyes que nos rigen sean las que están, que sean estas, que sea la que la realidad nos exige, quizás ambas preguntas se contestan o se responden solas, cuando es evidente que en este momento no queremos aprobar matrimonios igualitarios o la interrupción legal del embarazo y decimos que éstas no son prioritarias para los mexiquenses.

Reconozco que el Grupo Parlamentario del PRD, así como otros, las propuestas y el trabajo nunca ha faltado, pero insisto, que esto no es suficiente. Así como hemos abanderado matrimonios igualitarios, la interrupción legal del embarazo, nos hemos comprometido con muchísimos temas más, como la menstruación y la maternidad digna, la aportación y uso legal de armas de fuego no letal para la defensa, hoy la ley llamada como Ley me Cuido Sola, el combate al turismo sexual, el reconocimiento a la salud emocional, el registro estatal de transporte público, justicia hídrica, democracia ambiental, prevención y sanción al maltrato animal, alfabetización digital, fortalecimiento democrático y gobiernos de coalición, entre otros, hasta este momento hemos presentado 62 iniciativas y más de 12 puntos de acuerdo, así que este Grupo Parlamentario ha sido de los más productivos en esta Legislatura.

También compañeros, debería yo de señalar con toda precisión, que hoy me siento orgulloso con las y los mexiquenses por el trabajo que desempeñan mis diputadas, la compañera Viridiana Fuentes, así como la compañera Érida Castelán, que se logró aprobar cabildos juveniles, para que por lo menos un día jóvenes puedan participar de las decisiones del ayuntamiento, así como contar con una oficina de mujer en cada uno de los ayuntamientos y lo que es más importante, que logramos juntos que se aprueba la Ley Vicaria, fuimos los primeros de presentar a nivel nacional y el segundo Estado en aprobarla, lo que ha permitido reconocer la Ley Vicaria como algo que trae violencia a las mujeres y que tenemos obviamente que eliminar.

Y aquí, compañeras y compañeros, seguimos levantando la voz, hablando de que nadie más quiere hablar, luchando y proponiendo, porque

eso es lo que hacemos en el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, porque cuando se trata de bienestar de la ciudadanía nada ni nadie puede detener.

Reconozcamos, compañeras y compañeros, que antes que a nuestro partido político nos debemos a la gente trabajadora, a la gente que quiere seguridad y prosperidad, a la gente que quiere una mejor vida, un mejor Estado y un mejor País.

En nuestras manos está cambiar el rumbo, llevar este barco a un puerto, porque si la política es un juego, ya es momento de darnos cuenta de que afuera de estos muros hay más 16 millones de mexicanos que lejos de ganar están perdiendo. Es cuando.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Omar.

Concedo la palabra al diputado Francisco Rojas Cano del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante diputado, por favor.

DIP. FRANCISCO ROJAS CANO. Muchísimas gracias.

Con su permiso diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Presidente de la Mesa Directiva. Saludo respetuosamente a mis compañeros diputados. Doy la bienvenida a los asistentes a este Recinto Legislativo. Saludo también a todos aquellos que nos siguen a través de las plataformas electrónicas. Aprecio mucho la presencia de nuestros compañeros, de los medios de comunicación y a su vez agradezco su labor para informar de nuestro trabajo a la sociedad.

El día de hoy esta Asamblea tiene a bien concluir los trabajos del Segundo Periodo Ordinario del Primer Año de la LXI Legislatura, para un servidor es un honor dirigirme a ustedes en nombre del Grupo Parlamentario de Acción Nacional; agradezco la oportunidad que me brindan mis compañeros y sobre todo, agradezco la oportunidad que me da mi querido coordinador Enrique Vargas del Villar. Muchas gracias querido Coordinador.

El día de hoy, además de dar cuenta de los trabajos realizados en este periodo, también es un día en el que estamos llamados a hacer una reflexión, en el sentido del rumbo y los resultados que lleva la

Legislatura y la pregunta es muy simple ¿nuestra labor satisface los intereses de las personas que representamos? Recordemos que la principal función de nosotros como legisladores es la de representación, es decir, a través del voto la gente nos eligió como sus representantes, para que nos encarguemos de presentar sus intereses ante este Congreso, esa calidad representativa es para promover y defender los intereses de los ciudadanos del Estado de México, el Congreso es la voz de la ciudadanía, la integramos representantes de diversas fuerzas políticas, mayorías y minorías, con ideologías diversas, cuyos acuerdos en consenso representan en mayor grado la voluntad de toda la población, en una democracia representativa el papel que jugamos es sustancial.

Hoy estamos cerrando un ciclo en el que desarrollamos nuestra función legislativa y de la cual tenemos que rendir cuentas, aquí hago un pequeño paréntesis, para reconocer el esfuerzo de todos los Grupos Parlamentarios, por presentar distintas iniciativas que mejoraran el marco jurídico en favor de los mexiquenses.

La ley como máxima expresión de la voluntad popular, es producida en este recinto y en este periodo mediante el trabajo legislativo, los diputados hemos influido en distintas decisiones que cambiaran el destino de las personas, sobre todo, el de aquellas que necesitaban de un beneficio o que se encontraban en estado de vulnerabilidad; asimismo, establecimos órganos del Estado y sus competencias, nombramos funcionarios de los otros Poderes y protegimos a grupos sociales específicos, mediante disposiciones especiales.

En conclusión, tomamos decisiones y perfeccionamos el ordenamiento jurídico para el bien común, las decisiones de los legisladores afectan a todos los grupos, sectores e instituciones de la sociedad, cuando esta labor no se realiza con la agilidad y pulcritud requeridas, se ocasionan grandes problemas.

En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, pensamos que la solidaridad, el bien común y el interés nacional deben ser principios que guíen el quehacer legislativo; por eso entendemos que debemos crear o modificar leyes con inteligencia,

para que sean adecuadas, justas, generales y oportunas para cada ciudadano y que además sean duraderas, para que no la estemos cambiando a cada rato.

Para lograr lo anterior, el Grupo Parlamentario de Acción Nacional diseñó una Agenda Legislativa seria y efectiva, que recoge las necesidades de todos los mexiquenses. Los ejes temáticos que hemos propuesto en nuestra Agenda Legislativa consideran los temas más sentidos por los mexiquenses como lo son: seguridad de justicia, salud, educación, grupos vulnerables, agua y medio ambiente, derechos políticos y electorales de las y los mexiquenses.

Para dar atención a nuestra agenda, en este período propusimos distintas iniciativas y acuerdos destacando los siguientes:

En materia de seguridad de justicia, respecto del delito de incumplimiento de obligaciones de pensión, se presentó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 217 del Código Penal de la Entidad.

Se elevaron exhortos al Gobierno Estatal y Municipal, para que se rehabiliten instalaciones, brinden seguro de vida y de gastos médicos a policías y bomberos; asimismo, se propuso un mecanismo para que los cuerpos de policía estatal, de vigilancia y de custodia de los centros penitenciarios, tengan opciones de financiamiento y puedan obtener una vivienda.

Para mejorar la salud, propusimos modificar el Código Administrativo del Estado de México, para que niñas, niños y adolescentes reciban atención médica gratuita, independientemente al sistema al que tengan derecho.

De igual forma, se logró que los servidores de las instituciones públicas estatales y municipales cuenten con un día al año, con goce de sueldo íntegro para acudir a realizarse estudios preventivos contra el cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

Se promovió la creación de registro estatal de

enfermos renales y se propuso reformar y adicionar preceptos legales mediante los cuales se atiende el derecho humano a la salud de las personas con diabetes.

Se exhorto al Gobierno del Estado de México para tener una mejor reacción ante las variantes del SARS CoV-2 y se propuso impulsar una campaña permanente para apoyar la rehabilitación física, psicológica y pulmonar de pacientes pos COVID.

Se promovió una campaña para atención a pacientes con enfermedades auditivas y oftalmológicas que también les incluyan las cirugías.

En Acción Nacional entendemos que la educación es la base para que nuestra sociedad crezca, por ello se formularon iniciativas para adicionar la Ley de Educación del Estado de México, en el sentido de otorgar becas por orfandad a niñas y niños, y que en los programas educativos se brinde capacitación en materia de protección civil.

Estamos convencidos de la atención y apoyo que requieren los grupos vulnerables, para ello se presentó iniciativa por la que se reforma el Código Penal y el Código Civil del Estado de México, relativo a la denominada violencia vicaria.

Para la atención a las mujeres, se exhortó al Gobierno de la Entidad para que convenga con el Gobierno Federal y Municipios, con la finalidad de atender el problema de la violencia contra las mujeres y se solicitó la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento a estos casos de violencia.

También se exhortó a la Secretaría de Movilidad para que atienda la violencia de género en el transporte público.

Incluimos iniciativa para adicionar la Ley de Derechos Humanos del Estado de México y darle atribuciones en materia de pueblos indígenas y respeto a sus derechos.

Se formuló exhorto al Ejecutivo, para que convenga con autoridades federales la protección de la creatividad histórica de los artesanos

mexiquenses y así evitar el plagio y la piratería, además de exhortarlo para que proteja nuestras lenguas indígenas.

Se ingresó iniciativa para reformar la Ley de Apoyo a Migrantes del Estado de México, para generar políticas públicas donde el Ejecutivo celebre convenios con organizaciones y organismos no gubernamentales, a fin de generar programas sociales con enfoque a la reubicación familiar.

Preocupados por nuestro entorno en materia de agua y medio ambiente, promovimos una iniciativa para reformar y adicionar el Código para la Biodiversidad del Estado de México, con el propósito de implementar una cultura de prevención de incendios.

Incluimos una iniciativa para adicionar la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para llegar a acuerdos metropolitanos en el manejo de residuos sólidos.

Exhortamos al Gobierno del Estado y al Gobierno de la Ciudad de México, a dar mantenimiento preventivo y correctivo a la Presa Madín.

En materia de derechos políticos y electorales de los mexiquenses, propusimos iniciativa que reforma y adiciona el Código Electoral del Estado de México, con el propósito de garantizar el voto de los mexiquenses que residen en el extranjero.

Esta Agenda también brindó atención especial al campo, al turismo, al comercio y sobre todo a reactivar la economía del Estado

La Agenda Legislativa de Acción Nacional es basta, su espíritu es de atención a absolutamente todos los sectores del Estado, hay que reconocer que la producción legislativa es buena en esta legislatura, pero para perfeccionar nuestro quehacer legislativo, debemos reconocer que debemos esforzarnos más en el trabajo de comisiones.

Otra función que tenemos en el Poder Legislativo, es la de control, sí aquella que nos permite analizar, inspeccionar, examinar, comprobar, registrar y verificar e intervenir en la gestión de la administración pública.

La función de control provee de equilibrio al estado democrático, exigiendo rendición de cuentas y controlando las mismas.

Los legisladores somos los encargados de velar por el Estado de Derecho y de combatir contra todo aquello que lo vulnere o lo ponga en riesgo, hay que reconocer que en materia de control debemos esforzarnos de manera exponencial, basta de decir que no es correcto y que no es adecuado que no se analicen las cuentas públicas del año 2021, de administraciones municipales que dejaron devastadas las arcas de sus municipios, voy a poner dos ejemplos, Toluca y Naucalpan.

En esta Legislatura en gran medida se ha privilegiado el dialogo, el consenso y el respeto, la labor legislativa en un verdadero sistema democrático, no tiene por qué estar vinculada a la confrontación o el conflicto, se deben aceptar los errores propios o ajenos, y también reconocer los éxitos de unos y de otros.

En la democracia al existir diversidad de ideas, también debe existir la tolerancia y la apertura, voluntad y dialogo, con el fin de lograr el bien común.

En la democracia sólo así se construyen las mayorías y los acuerdos, y en la democracia las mayorías determinan el éxito o el fracaso, no los discursos falaces, provocadores y destructivos.

En tiempos como este, los mexiquenses debemos de estar unidos, los legisladores debemos hacer lo mejor por nuestro Estado, la sociedad exige solidaridad y apoyo incondicional de sus diputados, que somos los depositarios de aquellas libertades, derechos y prerrogativas alcanzadas por los ciudadanos a lo largo de la historia, los cuales es preciso preservar y llevar a plenitud.

Es por ello que para fortalecer la democracia representativa, se requiere un Poder Legislativo sólido, capaz de cumplir a cabalidad sus funciones, en especial la de representar genuinamente a la ciudadanía, legislar con rigurosidad, relacionarse de modo adecuado con los otros Poderes del Estado,

aquí hago un reconocimiento muy respetuoso al Gobernador de Estado, Alfredo Del Mazo Maza, por el apoyo y el respeto que tiene hacia este Congreso del Estado, no puede haber democracia sólida sin un Congreso con desarrollo institucional suficiente, que garantice la estabilidad política, la confianza y seguridad jurídica, y que además, promueva el desarrollo económico y social.

Por estas razones, es indispensable mantener en alto el valor de esta institución, debemos de actuar con ética, debemos promover valores y debemos conducirnos con profesionalismo, si no lo hacemos así, estaremos destinados a vivir en un Estado carente de desarrollo y oportunidades, debemos luchar por un estado prospero, que brinde la mejor calidad de vida a los mexiquenses.

Enhorabuena y que viva el Estado de México. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Francisco. Doy la palabra al diputado Mario Santana Carbajal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante diputado.

DIP. MARIO SANTANA CARBAJAL. Saludo con afecto a la diputada Mónica Álvarez Nemer, Presidenta de esta Legislatura y a quien le damos las gracias y le reconocemos ampliamente su profesionalismo y entrega al frente de tan importante responsabilidad durante este periodo de sesiones que hoy concluye. Muchas gracias y muchas felicidades. También nuestra felicitación a todos los integrantes de esta Directiva.

Con el permiso de la Coordinadora y de los Coordinadores de las distintas Fracciones Parlamentarias. Compañeras y compañeros diputados, muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Saludo a los medios de comunicación y a quienes nos ven por las distintas plataformas digitales. Gracias al público en general que hoy nos está acompañando aquí.

Señoras y señores, con la conclusión del Segundo

Ordinario Periodo de Sesiones de esta LXI Legislatura, podemos afirmar con toda claridad que, sin importar colores hicimos nuestras las necesidades de las y los mexiquenses, escuchando y trasladando su voz hasta esta tribuna que es la máxima tribuna del pueblo del Estado de México. En este acto en el que los integrantes de esta Legislatura clausuramos el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, reconocemos el esfuerzo que los distintos Grupos Parlamentarios ha venido haciendo, en favor de conceso, de la tolerancia y del respeto, que nos ha permitido transitar por el camino de la armonía legislativa, siempre privilegiando el dialogo y el entendimiento, dejando a un lado las diferencias cuando se trata de solidarizarnos con las familias del Estado de México.

Sin duda, nos corresponde como legisladores asumir la responsabilidad de representar y valorar estrategias legislativas que abonen a la adecuación permanente de nuestro marco jurídico, con el propósito de que se generen políticas públicas de alto impacto y de largo plazo, atendiendo las necesidades prioritarias de la población mexiquense que viven en condiciones de rezago. Estamos ciertos que el trabajo legislativo consiste en crear y reformar leyes, normas, y reglamentos para el mejor funcionamiento de la sociedad, en esencia, la actividad legislativa reside en la sensibilidad de las y los diputados que debemos interpretar las necesidades de la sociedad, haciendo a un lado el interés particular que pudiera movernos, pero sobre todo porque siempre hemos coincidido en que se legisla pensando en la gente y al final de cuentas es la que nos une, nos motiva, nos recuerda que para eso fuimos elector el pasado 6 de junio.

Para la Fracción Parlamentaria del PRI, coordinada asertoriamente por el diputado Elías Rescala Jiménez, quien siempre nos ha señalado que la tarea del legislador consiste en la construcción de acuerdos, a pesar de que se piense diferente, nuestra prioridad es y será, fortalecer los intereses de las y los mexiquenses, buscando como medio el dialogo y el acuerdo con las distintas Fracciones Parlamentarias, para transitar en un ambiente de cordialidad que beneficie a la sociedad.

Es cierto que durante este periodo de trabajo se han expresado ideas no coincidentes, lo cual es sinónimo de pluralidad; sin embargo, nuestro trabajo legislativo se ha desarrollado con responsabilidad y profesionalismo, demostrando que en cada iniciativa discutida y aprobada, siempre prevaleció el fortalecimiento de nuestra democracia.

Sin duda alguna, es importante destacar el trabajo que ha realizado la Junta de Coordinación Política de esta Legislatura, que a pesar de las diferencias que por naturaleza política existen, una vez más ha quedado demostrado que hay madures y responsabilidad en cada uno de los Coordinadores y que más allá de los discursos que dividen o la retórica que en coacciones motiva la polarización de la sociedad y que no abona distinguir cuales son las verdaderas necesidades de la gente, se comprueba que en un ambiente de respeto y de dialogo y de tolerancia, se logran importantes acuerdos en beneficio de la población mexiquense. También nuestro reconocimiento a mis compañeras y compañeros diputados, integrantes de las distintas Comisiones, porque nuestro trabajo permito atender oportunamente los temas que en su momento nos fueron turnados.

Son muchas las sesiones de las comisiones que pudieran resaltar, porque todos los temas son de trascendencia, pero sobre salen aquellos que sin titubeos analizamos y después aprobamos en este Pleno, como aquella reforma a la Ley Orgánica y el Reglamento del Poder Legislativo, que contribuirá a la paridad de la integración de la directiva y de las comisiones, propuesta por el partido de morena; o como aquella que permite a las y los servidores públicos de la Entidad, disponer de tiempo para realizarse exámenes de prevención de cáncer de mama o de próstata, propuesta por Acción Nacional; o aquella que presentó el Partido de la Revolución Democrática, con el propósito de proteger a las mujeres para reconocer la violencia vicaria como modalidad de violencia familiar; también la que propuso el Partido del Trabajo para instaurar el Día Estatal de la Atención Integral del Hombre; además, es importante resaltar la respuesta a la problemática de la mendicidad forzada y la defensa de los grupos más vulnerables del Partido

de Movimiento Ciudadano; igual de importante es la del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, que en conjunto con las iniciativas del PRI, morena y PRD, los ayuntamientos contarán con una Dirección de la Mujer; vale la pena destacar también las iniciativas tanto del PAN, como de morena, en materia de movilidad para regular el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, así como la que tiene como objetivo la paridad de género en la elección de Gobernadora o Gobernador a partir del proceso electoral del 2029; también podemos destacar aquellas iniciativas de Nueva Alianza, que en conjunto con la propuesta del Ejecutivo Estatal y del PAN, se fortalece el proceso de adopción de menores en la Entidad; por otro lado, en apoyo al sector educativo, se autorizó a la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, la impartición de posgrados, por cierto, iniciativa presentada por el Coordinador de mi Fracción Parlamentaria; también se exhortó a los ayuntamientos con población indígena a que emitan en tiempo y forma la convocatoria con sus respectiva traducción para designar a su representante indígena al interior del Cabildo; como prueba notable del consenso y la madurez política, no podemos omitir la aprobación de las Cuentas Públicas Estatales y Municipales, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020; además, aprobamos reformas a la Ley de Fiscalización Superior y otros ordenamientos, para mejorar los procesos de auditoría que permitan darle certeza jurídica tanto al ente fiscalizador como al ente fiscalizable.

También como Grupo Parlamentario hemos respaldado las distintas iniciativas formuladas por el Gobernador Constitucional del Estado de México, Licenciado Alfredo del Mazo Maza, destacando la creación del carnet jurídico, que ayudará a la simplificación de trámites y de servicios; además de la donación de un predio en el Municipios de Tlalnepantla, para la construcción de viviendas, para aquellas familias que fueron afectadas por el deslave del cerro del Chiquihuite. En fin, esto deja claro el trabajo de coordinación que se ha tenido con el Ejecutivo Estatal y que gran parte de lo que se ha logrado en este periodo que hoy termina, se debe al entendimiento y buena

relación con el Gobernador de nuestro Estado, quien ha sido muy respetuoso con nuestro trabajo legislativo.

Lo anterior demuestra que, durante este Periodo Ordinario de Sesiones, los integrantes de los diversos Grupos Parlamentarios hemos sido participes activos del trabajo y la buena voluntad para dialogar y consensar, tanto en las reuniones de comisiones, como en las sesiones del Pleno, prevaleciendo en todo momento el interés superior de las y los mexiquenses, porque entendemos que nuestra misión es y seguirá siendo el impulso de la democracia y la justicia social desde este Poder Legislativo.

Compañeras y compañeros, finalmente les expreso que es así que con hechos demostramos que en la pluralidad se encuentra una de las mayores riquezas de la democracia, por supuesto que reconocemos que en ocasiones existen legítimas diferencias en nuestros puntos de vista; sin embargo, éstas no deben ser obstáculo para lograr los grandes acuerdos que se necesitan.

Por ello señalamos desde esta Tribuna, que nuestro trabajo debe ser con altura de miras para entregarle resultados a nuestra Entidad.

En este sentido, en el Grupo Parlamentario del PRI, siempre encontrarán el respaldo todas esas iniciativas que tengan como propósito legislar a favor de los distintos sectores de la sociedad.

Hoy más que nunca, como diputadas y diputados, tenemos que defender las más sentidas necesidades de la sociedad, porque no hay más, nuestro trabajo es en favor de los mexiquenses y esto hará que esta Legislatura pase a la historia, como el Congreso que siempre colocó en el centro de atención a la gente, consolidando así un mejor Estado de México, que es la casa de todos. Muchas gracias, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Mario. Tiene la palabra el diputado Maurilio Hernández González del Grupo Parlamentario del partido morena. Adelante diputado, por favor.

Agradezco nos permitan continuar con el desarrollo de la sesión. Si nos permiten continuar con el desarrollo de la sesión por favor, para que continúe el diputado Maurilio Hernández. Adelante diputado, una disculpa.

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.

Compañeras y compañeros diputados, en primer término, solicito su comprensión para felicitar al compañero diputado y a nuestras compañeras diputadas integrantes de esta Mesa Directiva. Agradecerles, desde luego, todo el esfuerzo y la aplicación que han tenido para conducir muy puntual y adecuadamente los trabajos de este Segundo Periodo que hoy concluimos.

Muchísimas gracias por su esfuerzo, a ustedes Vicepresidentas, Vicepresidente, Secretarías y a todas y a todos quienes ocuparon esta responsabilidad igualmente durante el Segundo Periodo, durante estos prácticamente cuatro meses. Muchas gracias porque han hecho posible que se conduzca con puntualidad, con orden y sobre todo que garanticen la productividad que tanto demandamos aquí, gracias y enhorabuena.

Compañeras, compañeros, permítanme saludar también a nuestros distinguidos visitantes, a quienes a través de los diversos medios de comunicación siguen en tiempo real esta sesión, así como a quienes hacen uso de las diferentes redes digitales.

Yo quisiera aprovechar el momento para compartir con ustedes la reflexión que impone el haber concluido una etapa más de este proceso ininterrumpido que durante tres años habremos de estar cumpliendo.

Estamos concluyendo efectivamente el Segundo Período Ordinario de Sesiones de este Primer Año de Ejercicio Legislativo y como todo en la vida, nosotros planteamos que es ininterrumpido el proceso, pero es por etapas.

Me congratulo mucho y felicito a mi compañera María Luisa, a mis compañeros que pasaron en representación de su Grupo Parlamentario a hacer uso de la palabra, por el espíritu que se

expresó en su participación y en cada una de sus manifestaciones, un espíritu armónico, un espíritu de cordialidad, un espíritu aspiracional; pero sobre todo, un compromiso implícito de que sigamos construyendo, en la diversidad desde luego que es factible, necesario, pero además debe ser un compromiso el tratar de encontrar la unidad, la unidad en los propósitos que nos animan, porque independientemente del origen ideológico, político, partidario del cual provengamos, independientemente de las experiencias de lucha política, de lucha social, de lucha gremial de las cuales provenimos muchas y muchos, si no es que todas y todos los que estamos ahora aquí en esta Legislatura, independientemente de eso tenemos que encontrar un punto de coincidencia, un punto de afinidad, que es el de servir, el de servir al interés fundamental, al interés superior, qué es lo que nos motiva, lo que nos mueve y lo que nos inspira, que es el interés de la mejoría en la calidad de vida de las ciudadanas y los ciudadanos del Estado de México.

Yo reconozco ese afán y desde luego esa voluntad; sin embargo, también es muy importante que podamos nosotros poner en perspectiva cuál es nuestro trabajo, el trabajo dentro de la Legislatura es un trabajo que simplemente debe ser el reflejo de lo que recibimos, de lo que percibimos allá afuera, como bien se dice, de lo contrario esto se convertiría en una caja de cristal y aquí en el confort de la amistad ante todo, pero también de la curul y de las condiciones de privilegio que da el ser diputado, podríamos olvidarnos de la responsabilidad que tenemos con lo que existe afuera, que es la realidad, es la realidad que necesitamos conocer, necesitamos interpretar, porque de lo contrario estaríamos faltando a un principio fundamental que debe caracterizar la actividad política, que es el de la congruencia, tenemos que ser congruentes entre lo que decimos, entre lo que discursamos y entre lo que hacemos, y lo que hacemos tiene un destinatario, lo que hacemos tiene sujetos de carne y hueso, y es la ciudadanía, es la población.

Y qué bueno que aspiremos a vivir en una sociedad plena, en una sociedad perfecta, donde no haya violencia, donde no haya hambre, donde no haya necesidades básicas y donde existan las

oportunidades, el trato justo, sin discriminación, sin fobias y consecuentemente con el respeto irrestricto a la vida humana, eso es en esencia parte de la responsabilidad que debemos asumir quienes tenemos este gran privilegio de estar ahora cumpliendo con una función, una función que en la historia personal de cada quien, desde luego será imborrable, pero que debemos aspirar también a dejar huella en la historia de este Estado, con los resultados que entreguemos.

Me parece que vamos en buen camino, yo creo que la crítica y la autocrítica es el mejor método para poder ejercer la actividad de la política, porque sí somos críticos, pero no somos autocríticos, pues lógicamente que estamos faltando a un principio de equilibrio y por qué no decirlo, de articulación de lo que son los sentimientos, las percepciones y desde luego, las posiciones.

Por eso celebro que aquí se hayan expresado críticas válidas, reales, certeras, al trabajo que estamos haciendo todas y todos, porque implícitamente eso lleva una autocrítica; las críticas que hacemos aquí al interior implícitamente son autocríticas y hay que celebrarlo, porque de esa manera nos estaremos dando cuenta que todas y todos tenemos las mismas responsabilidades.

Si caminamos lento es responsabilidad de todos y todas, si caminamos firmes es logro de todas y todos, si los resultados son adecuados a la realidad que se nos demanda, hay que reconocérselo, pero si son simplemente resultados para cubrir trámites, me parece que hay que señalarlos con esa crítica directa, no diría acerba, porque sería exagerar y llamar a una posición que desde luego no abona a la cordialidad con la que tenemos que conducirnos. En este periodo se presentaron 234 iniciativas por todos los Grupos Parlamentarios, de las cuales hasta el día de hoy dictaminamos 56, es el 24% del total de las que se presentaron por todos los Grupos. Habrá quienes piensen que es un resultado bueno, otros regular y otros insuficiente; pero a mí me parece que esto es el reflejo de las condiciones y la conformación derivada de la pluralidad de esta Legislatura, enhorabuena que haya pluralidad.

Tan valioso es el trabajo de un Grupo Parlamentario con 2 diputados, como valioso es el trabajo de un Grupo Parlamentario con 29 diputados,

porque precisamente son los polos, pero los polos se encuentran y en el trabajo es en el que nos encontramos; podemos compartir iniciativas, puntos de vista, motivaciones, argumentos o podemos no compartirlos, pero a lo que no podemos renunciar es a darnos la oportunidad de en el trabajo conocernos, con el propósito de reconocernos y respetarnos, porque la regla de oro entre tantas reglas que hay en la política -en mi opinión- la regla de oro es el respeto, el respeto con el interlocutor y aquí en esta Legislatura nos debemos ver como interlocutores, compañeros de un colegiado sí, pero interlocutores en cuanto a las posiciones que tenemos, sino lo hacemos así nos estaremos viendo como adversarios y como adversarios un colegiado no tiene futuro.

Qué bueno que hemos logrado que estas 56 iniciativas que se dictaminaron, se lograron por unanimidad; eso habla, desde luego, de la voluntad política que aquí se ha expresado, de la civilidad con que debemos entender nuestro trabajo y eso es a lo que yo pondría mayor atención; yo vería con más interés lo que logramos y me reservaría, desde luego, la atención y el trabajo que hace falta, para lo que no logramos y revisar por qué no lo logramos.

Porque nuestras posiciones ideológicas son irresolubles, porque los intereses políticos que cada uno representamos igual nos impiden hacer lo correcto, lo que en conciencia como legisladores sentimos que debemos hacer, porque de eso está armado todo el andamiaje de esta Legislatura y de todo lo que es el régimen político en el que vivimos.

La ideología es fundamental porque si no tenemos claridad en las ideas, no vamos a tener claridad en los propósitos y mucho menos vamos a poder garantizar las acciones que se requieren para alcanzar las metas.

Y yo me remito, insisto, a que nos veamos, insisto, como ese colegiado que la sociedad mexiquense demanda, hayamos llegado con el apoyo de las diversas partes de la sociedad en la que está dividido nuestro Estado y nuestro País, por razones de carácter ideológico o político o programático, pero aquí tenemos una obligación compartida, conjunta, es lo que yo celebro.

Tenemos pendientes muchas cosas, pero también es importante que no nos autoflagelación, compañeras y compañeros, nosotros somos responsables en un ámbito muy específico, lo que le corresponde al Poder Legislativo y de esta tribuna han salido muchos exhortos, muchas expectativas, muchos llamados a otras instancias de autoridad, a los otros Poderes, con el propósito de que se pueda coadyuvar a que tengamos nosotros la respuesta adecuada y oportuna para quienes nos los están reclamando.

También hay que revisar ese tema, lo hacemos, también hay que decirlo, la Junta de Coordinación Política tiene ese propósito, no solamente el de ser el órgano de concertación interna de las fuerzas políticas, sino también de generar la interlocución con los otros Poderes, con los organismos autónomos, con las fuerzas políticas.

En fin, eso es lo que nosotros creo necesitamos privilegiar y con ello reconocer que efectivamente esta Legislatura en un año de trabajo ha alcanzado una gran madurez y lo puedo decir con conocimiento de causa, sin menos cabo de la experiencia que muchas y muchos de los que estamos aquí, vivimos durante 3 años anteriores, en este Segundo Período estamos dando un paso muy importante, sí ir construyendo sobre bases sólidas la unidad en el trabajo legislativo.

En los años, en los primeros meses fue complicado, hay que decirlo, fue complicado porque cada quien en uso legítimo de su derecho y de su posición política, luchaba por hacer valer sus puntos de vista, pero hemos aprendido y hemos entendido que nuestros puntos de vista no son más que una interpretación de lo que está pasando afuera y que la realidad es la que nos debe llamar a nosotros, a todas y a todos, a que resolvamos, pero resolvamos bien y por eso la visión debe ser progresista.

Porque qué es lo que hacemos, para qué estamos los diputados. Los diputados y todos aquellos que nos dediquemos a la política, tenemos que saber para qué estamos, los médicos saben para qué están, los abogados para qué, los maestros para qué y los que hacemos política y particularmente los que somos diputados o funcionarios, para qué

estamos; primero, para construir el Estado, después para ir perfeccionando el Estado y cuando hay crisis, para reconstruir el Estado, esa es la función de los políticos y entonces aquí es donde yo entiendo que para poder ayudar a la reconstrucción del Estado, porque no creo que haya alguien que niegue que vivimos en una etapa de crisis en el País y consecuentemente en todos los niveles de la organización política y de Gobierno del País.

Tenemos que ayudar a la reconstrucción del Estado, pero no lo vamos a hacer si seguimos con la visión parcial de que ante todo es la visión de la verdad que yo creo tener, no hay verdades absolutas, como en la vida, en la política no hay verdades absolutas, todo es relativo y la relatividad es sobre la que tenemos que trabajar.

Por eso, yo reitero mi agradecimiento, mi reconocimiento y desde luego, a todas y a cada uno de los diputados de esta LXI Legislatura reconocerles su disposición, su voluntad, pero sobre todo su cariño y su amor a la tierra chica que es nuestro Estado de México.

Muchísimas gracias por esta gran experiencia en este Segundo Período y que marca la pauta para que sigamos construyendo un mejor Estado de México. Muchas gracias y muy buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Gracias diputado Maurilio.

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. Han finalizado las intervenciones, diputada Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Los asuntos y la documentación que se encuentran en esta Directiva serán remitidos a la Diputación Permanente, esta clausura será comunicada a las autoridades correspondientes.

SECRETARIA DIP. ÉLIDA CASTELÁN MONDRAGÓN. La clave de grabación de la sesión es 053-A-LXI Legislatura.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. Tiene la palabra la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, Presidenta de la LXI Legislatura del Estado de México, para hacer la Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de nuestro Ejercicio Constitucional.

Pido a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Distinguidos integrantes de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros legisladores, representantes de los medios de comunicación, señoras y señores que nos acompañan en este recinto y en las distintas redes sociales.

Cumpliendo el respectivo mandato constitucional, este día clausuramos el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de nuestro Primer Año de Ejercicio Legislativo, vale la pena recordar en este acto que con toda oportunidad de manera unánime y con el voto de la mayoría de los ayuntamientos del Estado, mediante el decreto numero 17, reformamos el artículo 46 de la Constitución Política Local, para modificar la temporalidad de este Periodo Ordinario; los motivos que sustentaron nuestra decisión, fueron esencialmente ampliar el tiempo del trabajo legislativo y favorecer la continuidad de nuestras tareas de representación, para gestionar en favor de los intereses de las y los mexiquenses.

Por primera ocasión en la vida institucional del Poder Legislativo, celebramos sesiones ordinarias desde el 31 de enero hasta este día; sin duda, la extensión del periodo nos dio la oportunidad de atender con mayor amplitud la agenda de los Grupos Parlamentarios, de dinamizar las reuniones de trabajo y las de dictamen de las comisiones y los comités, de optimizar la actuación y el servicio de las distintas dependencias del Poder Legislativo, y sobre todo, favoreció los trabajos de concertación de la Junta de Coordinación Política, en apoyo a los consensos indispensables de este órgano plural y democrático de la Legislatura.

Desde que iniciamos nuestras funciones y hasta la fecha, hemos aprobado 234 iniciativas y 134 acuerdos, por lo que hace al Periodo que hoy culmina, muy productivo.

Los trabajos realizados en el Periodo Ordinario son resultado del análisis de las mejores opciones legislativas para brindar las soluciones de mayor beneficio social y la interpretación del anhelo de la transformación social.

Durante este lapso parlamentario trabajamos arduamente para desahogar diversos temas de la agenda legislativa y doy informe de manera institucional y como lo ordena nuestra Ley Orgánica.

Aprobamos la convocatoria a elecciones extraordinarias para renovar a las y los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, expidiendo el decreto correspondiente para la abstención de establecer y operar programas de apoyo social o comunitario.

Designamos representantes propietarios y suplente de este Poder Legislativo, para integrar el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

Autorizamos a diversos ayuntamientos del Estado, a desincorporar bienes inmuebles y transmitir la propiedad de los mismos.

Declaramos 2022. “Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Expedimos la ley de Justicia Cotidiana del Estado de México y reformamos diversos ordenamientos, a fin de fortalecer la asistencia jurídica temprana e itinerante, otorgando funciones de mediación a los municipios.

Modificamos diversos ordenamientos en materia de transformación digital de la actividad gubernamental.

Designamos, previos procesos públicos, transparentes y abiertos, al Fiscal General de Justicia de Estado de México, a los integrantes del Consejo Estatal Ciudadano en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado Libre y Soberano de México y a tres Consejeros Ciudadanos del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos.

En apoyo del campo y la apicultura, reformamos

el Código para la Biodiversidad para Proteger y Conservar las Abejas.

Adecuamos la Ley de Cultura y Física y Deporte, para impulsar, fomentar y desarrollar, la activación física, la cultura física y el deporte.

Creamos en los 125 municipios del Estado, las Direcciones de Atención a la Mujer, como instancia de atención con perspectiva de género y de derechos humanos.

Realizamos modificaciones a la Ley Orgánica del Reglamento del Poder Legislativo, en relación con las Presidencias de las Comisiones o Comités, sobre distribuciones paritarias de género.

En apoyo de la Administración de Justicia, aprobamos el nombramiento de 4 Magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

Adecuamos la Ley para la Inclusión de Personas con Discapacidad y le Código Administrativo, para disponer que la estructura e infraestructura apoye a las personas en situación de discapacidad. Mejoramos las disposiciones de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley de los Centros de Asistencia Social y las Adopciones del Estado de México, así como la Ley que crea los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, a fin de agilizar y brindar mayor certeza en los procesos de adopción de menores en la Entidad.

También declaramos como patrimonio cultural e intangible, a las manifestaciones que se produzcan en los mercados públicos y tianguis.

Fiscalizamos, revisamos y calificamos, la Cuenta Pública Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 y las Cuentas Públicas Municipales.

Declaramos el 30 de noviembre como Día Estatal de la Atención Integral de Hombre.

Fortalecimos el marco jurídico en materia de salud, para la atención del cáncer de mama.

Ampliamos el objeto de la Universidad Autónoma del Netzahualcóyotl.

Ajustamos la denominación de la Secretaría de la Mujer por la Secretaría de las Mujeres.

Incorporamos a nuestro marco jurídico, la violencia vicaria.

Continuamos perfeccionado la Ley de Cambio Climático.

Autorizamos en favor del Ayuntamiento de Tlalnepantla, a desincorporar y donar un bien inmueble en favor del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para la construcción de viviendas para la reubicación de los afectados por el deslizamiento de las rocas del cerro de Chiquigüite, en la colonia Lázaro Cárdenas.

Declaramos el 18 de marzo, como el Día de la Mujer Periodista y Foto Periodista del Estado de México.

Modificamos la Ley Orgánica Municipal, para aficionar las atribuciones de las Presidentas o Presidentes, Sindicas o Síndicos, Regidores o Regidoras, para firmar las actas de cabildo.

Legislamos en materia penal para regular el tema de la trata de personas, en la modalidad de mendicidad ajena.

Integramos como parte del Sistema Estatal de Protección Civil al órgano público descentralizado de carácter estatal, denominado Instituto Mexiquense de la Pirotecnia.

Adicionamos a la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México, para que las mujeres y los hombres trabajadores, puedan acudir a unidades de salud, a realizarse estudios para detectar cáncer de mama, cervicouterino y de próstata.

En favor de la salud de los mexiquenses, adecuamos la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección del Estado de México, de exposición de humo del tabaco, para considerar la prohibición de fumar en cualquiera de sus modalidades en los espacios abiertos o cerrados.

Determinamos que los Ayuntamientos deben realizar Cabildos Juveniles en sus respectivos ámbitos de su competencia.

Declaramos la tradición histórica, cultural y artesanal de los Xitas o Viejos de Corpus de Temascalcingo, como patrimonio cultural e inmaterial del Estado de México.

Incorporamos en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en el Código Electoral, la disposición expresa para garantizar la alternancia de género en las postulaciones para el cargo de Gobernador o Gobernadora.

Reformamos la Ley de Fiscalización Superior, para adecuar los tiempos y procesos de fiscalización.

Mejoramos el marco jurídico estatal, con el objetivo de atender la problemática generada de los servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos.

Incluimos en la ley, la atención psicológica a mujeres víctimas del delito.

Buscamos favorecer la producción y distribución de productos agrícolas que se desarrollan en el campo mexiquense, a través de las adecuaciones legislativas correspondientes.

Evitamos la vulneración de los derechos laborales de las mujeres en estado de gravidez o bien, una vez que haya vencido el periodo de 90 días naturales, otorgado a la servidora pública embarazada para su parto.

Reformamos y adicionamos diversas disposiciones jurídicas en materia de robo y sustracción de agua de la infraestructura hidráulica del Estado de México y de los municipios.

Decretamos inscribir con letras doradas en el Muro de Honor de este Salón de Sesiones, el nombre "Instituto Politécnico Nacional".

A propuesta de los diferentes Grupos Parlamentarios, aprobamos diversos exhortos para pedir a las diferentes autoridades un plan cabalmente con sus obligaciones.

En el Periodo Ordinario que hoy concluye, las Comisiones Legislativas y Especiales; así como los Comités Permanentes, realizaron un trabajo intenso y muy importante para este Pleno Legislativo, se reunieron 112 ocasiones y se aprobaron 46 dictámenes decisivos para el cumplimiento de las funciones parlamentarias.

Hago propicia la ocasión para felicitar a las y los integrantes de estos órganos legislativos, por su empeño, disposición y responsabilidad en el cumplimiento de sus tareas.

Complementariamente con la representación jurídica del Poder Legislativo y en términos del artículo 47 fracción XVII de nuestra Ley Orgánica, participé en la defensa jurídica de esta Legislatura en 50 informes previos, 136 informes justificados y 2 controversias constitucionales.

Compañeras y compañeros legisladores, debo destacar que desde esta Presidencia nos desempeñamos con total apego a nuestra competencia, dentro del poder público que representamos, buscando en todo momento el fortalecimiento social y el desarrollo de los municipios y las instituciones; siempre desarrollamos nuestro trabajo parlamentario con respeto y cercanía del resto de los Poderes Públicos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de México.

Los logros legislativos son producto de la madurez política de esta Asamblea y los obtuvimos en un clima de respeto y pluralidad, de sensibilidad y comprensión política, dejando claro que así debe continuarse el trabajo dentro de esta LXI Legislatura, en un ejercicio constitucional, porque es lo que espera el pueblo del Estado de México, al que debemos nuestro servicio, más allá de cualquier diferencia ideológica; sin embargo, debemos reconocer que por razón natural de la composición de esta Legislatura, hubo diferencias y apreciaciones discrepantes, que se expresaron libremente como parte de la dialéctica parlamentaria en este Pleno Legislativo, no obstante, fue dominante la intención de las coincidencias para perfeccionar las leyes, para fortalecer las instituciones y para mejorar las condiciones de vida de más de 17 millones de mexiquenses.

Afirma el filósofo y jurista Norberto Bobbio, que la política es una etapa intensa de la organización de una sociedad humana y aquí en la LXI Legislatura se da la mayor expresión política de esto, con la integración de 8 Grupos Parlamentarios; es por ello que nuestro primer deber es hacer operativa la política y darle cause a través de consensos que se traduzcan en leyes efectivas.

Expreso mi infinita gratitud a la Junta de Coordinación Política y en especial a su Presidente, mi Coordinador el diputado Maurilio Hernández González, a todos ellos gracias por su respaldo, guía y confianza en el desempeño de este cargo.

Agradezco a mis amigas y amigos diputados, la

comprensión, apoyo y respeto que me brindaron en esta encomienda, en la que siempre tuve la disposición absoluta para escuchar y atender a todas y a todos, buscando siempre hacer prevalecer la ley, la paz y la concordia

De manera muy especial expreso mi reconocimiento y gratitud a mis compañeras diputadas y compañeros diputados, que me acompañaron en las diferentes Mesas Directivas. Paola Jiménez, Miriam Escalona, Silvia Barberena, Viridiana Fuentes, Claudia Morales, Braulio Álvarez, Trinidad Franco, María Élica Castelán, Mónica Miriam Granillo, María de los Ángeles Dávila y Juanita Bonilla. Muchas gracias por su apoyo y solidaridad.

Hoy al dejar la responsabilidad de la Presidencia de la Directiva, seguiré siendo una legisladora promotora del respeto, la unidad, el diálogo y la paz para resolver cualquier diferencia en favor de las y los ciudadanos de nuestro querido Estado de México.

En la conclusión de este Período, respetuosamente les invito a seguir transformando el destino de las y los mexiquenses, de manera responsable y profesional; mantengámonos unidos por amor a este suelo mexiquense que tanto ha hecho por nosotros.

La historia se construye día a día dando resultados cara a cara con quienes nos brindaron su confianza, con quienes nos brindaron su apoyo también. Hagamos cada esfuerzo legislativo una oportunidad para promover la evolución, el equilibrio y la igualdad social.

La creación y actualización de buenas leyes sigue estando en nuestras manos, hagámoslo posible, trascendamos como una Legislatura capaz, honorable y transformadora; somos nada menos que los responsables del derecho parlamentario mexiquense. Honremos este encargo para servir con diligencia a los ciudadanos de nuestros distritos, nuestro Estado y de nuestro querido México.

Quedan aún muchos trazos pendientes, pero también tenemos tiempo para dejar huella, sigamos siendo un digno ejemplo del quehacer legislativo nacional.

Agradezco a mi equipo de trabajo, por su constancia y profesionalismo. Agradezco aquí la presencia de mis queridos hijos, mi esposo y de mis honorables padres. Gracias infinitamente a todos y a todas. Gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS. Pido a los asistentes se sirvan poner de pie.

PRESIDENTA DIP. MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER. Con fundamento en lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la LXI Legislatura, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día viernes trece de mayo del año dos mil veintidós, clausura el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de su Ejercicio Constitucional, cesando toda deliberación hasta nueva convocatoria.
(Se entona el Himno al Estado de México)

VICEPRESIDENTE DIP. BRAULIO ÁLVAREZ JASSO. Les pedimos a las diputadas y a los diputados que integran la Comisión Permanente, que puedan pasar a ocupar su lugar.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

Celebrada el día trece de mayo de dos mil veintidós

Presidenta Diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo

las once horas con cuarenta y siete minutos del día once de mayo de dos mil veintidós, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios a la misma. El acta es aprobada por unanimidad de votos.

2- La Diputada Yesica Yanet Rojas Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 12 y 66 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena, asimismo se reforma el artículo 248 del Código Electoral del Estado de México, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, formulado por las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y Electoral y Desarrollo Democrático.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

3- La diputada Evelyn Osornio Jiménez hace uso

de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XIX del artículo 2.22, y se adiciona la fracción XX al artículo 2.22 del Código Administrativo del Estado de México, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por la Comisión Legislativa de Salud, Asistencia y Bienestar Social.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

4.- El diputado Marco Antonio Cruz Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XIX del artículo 98 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, y se recorren las subsecuentes, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa de Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general,

por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- El diputado Daniel Andrés Sibaja González hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversos artículos al Código Penal del Estado de México, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia y Recursos Hidráulicos.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra, el diputado Francisco Javier Santos Arreola.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- El diputado Sergio García Sosa hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se inscriba con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones “José María Morelos y Pavón” el nombre “Instituto Politécnico Nacional”, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, formulado por la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de

decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

7.- El diputado Emiliano Aguirre Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al H. Ayuntamiento de San José del Rincón, Estado de México, a desincorporar 2 inmuebles de propiedad municipal, para que sean enajenados mediante subasta pública, presentada por el Titular del Ejecutivo Estatal, formulado por la Comisión Legislativa de Patrimonio Estatal y Municipal.

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

8.- La diputada Juanita Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona a los artículos 9.3, 9.6 y 9.7 del Código Administrativo del Estado de México, presentado

por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano y por el Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza, formulado por las Comisiones Legislativas de Desarrollo Agropecuario y Forestal y Protección Ambiental y Cambio Climático

Sin que motive debate el dictamen y proyecto de decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El dictamen y proyecto de decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

9.- La diputada María de los Ángeles Dávila Vargas hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal Denominado Instituto de Administración Pública del Estado de México, presentada por la Junta de Coordinación Política (de urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa es aprobada en lo general, por

unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

10.- El diputado Braulio Antonio Álvarez Jasso hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión de las Personas en Situación de Discapacidad del Estado de México, presentada por la Junta de Coordinación Política (de urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la iniciativa, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La iniciativa es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

11.- El diputado Mario Ariel Juárez Rodríguez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto, por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, y al Titular de la Subsecretaría de Control Penitenciario, Manuel Palma Rangel informen a esta Legislatura, los motivos por los cuales no han atendido de manera directa y en tiempo, las invitaciones a reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión Especial del Sistema Penitenciario de la LXI Legislatura del Estado de México, así como la nula atención a la solicitud para ingresar a los

centros penitenciarios en cualquier día y hora, y por qué la intervención del Secretario General de Gobierno a la solicitud realizada al Secretario de Seguridad, Rodrigo Sigfrid Martínez-Celis Wogau, desviando el objetivo de la misma, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena.

Para hablar sobre este punto, hacen uso de la palabra los diputados Daniel Andrés Sibaja González y Viridiana Fuentes Cruz.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Seguridad Pública y Tránsito, y a la Comisión Especial del Sistema Penitenciario, para su estudio y dictamen.

12.- El diputado Max Agustín Correa Hernández hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de México, a que gire instrucciones a las personas titulares de la Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Finanzas, del Medio Ambiente; de Desarrollo Urbano y Obra; y de la Coordinación General de Protección Civil y Gestión del Riesgo; para que en el ejercicio de sus respectivas competencias, realicen de manera coordinada o individual, los ajustes presupuestales necesarios para dar mantenimiento y en su caso, construir o reconstruir de manera urgente las represas de gavión ubicadas en la zona conocida como Sierra de Guadalupe, y de ser necesario, conjuntar recursos con los municipios mexiquenses de Tlanepantla de Baz, Coacalco de Berriozábal, Tultitlán y Ecatepec de Morelos, para coadyuvar en la preservación, conservación, restauración y mejoramiento del Parque Estatal Sierra de Guadalupe que permita reducir, mitigar y prevenir riesgos ante la próxima temporada de lluvias 2022, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el acuerdo, la Presidencia

señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular; se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

13.- La diputada María Élica Castelán Mondragón hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a los municipios de Almoloya de Alquisiras, Amatepec, Coatepec Harinas, Ixtapan de la Sal, Sultepec, Tejupilco, Tlatlaya, Tonatico, Villa Guerrero, Zacualpan, Luvianos y a los 114 municipios restantes del Estado de México, para que, mediante sus Direcciones de Ecología o equivalentes, implementen lo dispuesto en el artículo 96 Octies, fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como, se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Campo del Estado de México, para que se coordine con los 125 Municipios del Estado de México, a efecto de ampliar los Centros de Acopio Temporal, donde se disponen los envases vacíos de agroquímicos, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su

voto. El acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular; se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

14.- La diputada Juana Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, para que remita un informe sobre la atención de los delitos Vinculados a la Violencia de Género, presentado el Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

La Presidencia lo remite a las Comisiones Legislativas de Procuración y Administración de Justicia, y Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, para su estudio y dictamen.

15.- Uso de la palabra por la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, para dar lectura al Pronunciamiento para reconocer la indispensable labor del Maestro en el proceso educativo, dentro del marco de la celebración del Día del Maestro, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido morena.

Se registra lo expresado.

16.- Uso de la palabra por la diputada Mónica Miriam Granillo Velasco, para dar lectura al Posicionamiento con motivo del 15 de mayo Día del Maestro y la Maestra, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido de Nueva Alianza.

Se registra lo expresado.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

17.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia

levanta la sesión siendo las quince horas con veinte minutos del día de la fecha y solicita permanecer en su sitio para llevar a cabo Sesión solemne.

Secretarias

María Élica Castelán Mondragón
Ma. Trinidad Franco Arpero
Juana Bonilla Jaime

**ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE
 CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO
 ORDINARIO DE SESIONES DE LA LXI
 LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO**

Celebrada el día trece de mayo de dos mil veintidós

**Presidenta Diputada Mónica Angélica Álvarez
 Nemer**

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día trece de mayo de dos mil veintidós, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico de asistencia.

1.- La Presidencia da lectura al protocolo que normará la presente sesión, que es para dar curso a la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente las iniciativas y documentación que obren en su poder, para los efectos correspondientes. Asimismo, comisiona a los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, para que se sirvan comunicar este acto de clausura al Titular del Ejecutivo Estatal y hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

2.- Se interpreta el Himno Nacional Mexicano.

3.- Para hablar sobre la clausura del período, hacen

uso de la palabra los diputados: Rigoberto Vargas Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza; Martín Zepeda Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano; María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México; Sergio García Sosa, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; Francisco Rojas Cano, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Mario Santana Carbajal, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y Maurilio Hernández González, del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia informa que los asuntos y documentos que obren en la directiva serán remitidos a la Diputación Permanente.

4.- Hace uso de la palabra la Presidenta de la Legislatura, diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones.

5.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Ordinario de Sesiones de la LXI Legislatura del Estado de México, siendo las diecisiete horas con doce minutos del día de la fecha.

6.- Se interpreta el Himno del Estado de México.

Secretarias Diputadas
María Élica Castelán Mondragón
Ma. Trinidad Franco Arpero
Juana Bonilla Jaime